



ORD. EXP. N°

975

EXP.: N° 157, V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2243, de 29 de noviembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 149 y 149-A.

Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA F-50, SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ, TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM. 29,49799", COMUNA DE QUILPUÉ, PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 MAR. 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD AGRÍCOLA MATURANA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don **Luis Enrique Fischer Yávar**, de fecha **19 de diciembre de 2013**, Repertorio N° **14.910-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 784, N° 395 (lote 149) y a fs. 785 vta., N° 396 (lote 149-A)**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quilpué** correspondiente al año **2014**, cuyas copias de inscripciones también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2243, de fecha 29 de noviembre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.867.740.-** a la orden de **SOCIEDAD AGRÍCOLA MATURANA Y COMPAÑÍA LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **V Región – VALPARAÍSO**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

-Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/MGD/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 76385501

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

En.
2014
7605314